



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**VIGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES DEL
GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE
EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

JAMAICA

GINEBRA, 13 DE MAYO DE 2015

Gracias, Presidente.

Damos la bienvenida a la ilustre Delegación de Jamaica, encabezada por su Excelencia _____.

Son muchos los lazos históricos que unen a nuestros pueblos, hoy fortalecidos con la pujante integración latinoamericana y caribeña.

A pesar del desafío que representa el cambio climático, deseamos resaltar los grandes esfuerzos de Jamaica para dar cumplimiento a las recomendaciones aceptadas del EPU, muestra de su compromiso con la vigencia de los derechos humanos.

Señor Presidente,

Nos complace la puesta en marcha del Plan Nacional de Desarrollo 2009-2030, donde se integran armoniosamente los aspectos económicos, sociales y ambientales.

Destacamos la política nacional impulsada para la igualdad de género, cuyo excelente resultado se plasma en el alto nivel de participación laboral de la mujer, con un 58,9% en el sector público, y 40,5% en el sector privado.

Con la aprobación de la Ley de Discapacidad de 2014, se da mayor protección a los derechos de este grupo vulnerable.

Venezuela felicita al Gobierno de Jamaica, y le recomienda seguir fortaleciendo sus acertados planes y programas sociales en favor de su pueblo -con especial énfasis en las áreas de educación, alimentación y salud-, para lo cual es muy importante el apoyo de la Comunidad de Naciones, mediante la cooperación y asistencia que el país requiera.

Venezuela se ha sumado a ese esfuerzo del Gobierno jamaicano, con sus planes de cooperación solidaria a través de Petrocaribe.

Le auguramos todo el éxito en esta revisión.

Muchas gracias.